



ELECCIONES GENERALES 2021
SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE LIMA OESTE 2
RESOLUCION N° 01990-2021-JEE-LIO2/JNE



Firmado
Digitalmente por:
EDER
VLADMIRO
JUAREZ JURADO
Fecha: 09/06/2021
14:14:58

EXPEDIENTE N° SEPEG.2021001544

**ACTA ELECTORAL N° 039844-96-O
LIMA
LIMA
LA VICTORIA**

Firmado
Digitalmente por:
BETSABE ZULEMA
MORALES
MANDUJANO
Fecha: 09/06/2021
14:36:15

Surquillo, 8 de junio de 2021

VISTA: El acta electoral observada, remitida por la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE), correspondiente a Elecciones Generales 2021 Segunda Elección Presidencial.

Firmado
Digitalmente por:
GLADYS MARIA
RAMOS URQUIZO
Fecha: 09/06/2021
13:47:51

CONSIDERANDOS

Motivo por el cual el acta ha sido observada: El acta no contiene firmas.

2. **Resultado del cotejo realizado entre el acta emitida por la ODPE con el ejemplar del acta del JEE:** Hecho el cotejo, se comprueba que:

En el ejemplar del JEE, los miembros de mesa han firmado y consignado sus datos como es sus nombres y DNIs, en las 3 secciones el Acta de Instalación, Sufragio y Escrutinio.

3. **Análisis y Conclusión:** El Artículo 11 del reglamento señala que el JEE deberá efectuar el cotejo a fin de integrar la firma, el nombre y el número de DNI de los tres miembros de mesa en una de las secciones del acta electoral y, por lo menos, de dos miembros de mesa en sus otras dos secciones.

En consecuencia, luego de verificarse que la sección del Acta Electoral ha sido suscrita por los miembros de mesa y no existe otra observación, corresponde validar el acta e integrar conforme el reglamento lo establece.

Firmado
Digitalmente por:
EDWIN HECTOR
VERASTEGUI
VELASQUEZ
Fecha: 09/06/2021
13:42:36

Por lo tanto, este Jurado Electoral Especial en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Artículo primero: Declarar **VÁLIDA** la presente Acta Electoral **N° 039844-96-O**.

Artículo segundo: **PUBLICAR** la presente resolución en el panel del Jurado Electoral Especial, en el portal web del Jurado Nacional de Elecciones y **REMITIRLA** a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SS.

EDER VLADMIRO JUAREZ JURADO
Presidente

GLADYS MARIA RAMOS URQUIZO
Segundo Miembro





**ELECCIONES GENERALES 2021
SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE LIMA OESTE 2
RESOLUCION N° 01990-2021-JEE-LIO2/JNE**



Firmado
Digitalmente por:
EDER
VLADAMIRO
JUAREZ JURADO
Fecha: 09/06/2021
14:15:00

EDWIN HECTOR VERASTEGUI VELASQUEZ
Tercer Miembro

Firmado
Digitalmente por:
BETSABE ZULEMA
MORALES
MANDUJANO
Fecha: 09/06/2021
14:36:16

BETSABE ZULEMA MORALES MANDUJANO
Secretaria Jurisdiccional

fph

Firmado
Digitalmente por:
GLADYS MARIA
RAMOS URQUIZO
Fecha: 09/06/2021
13:47:52

Firmado
Digitalmente por:
EDWIN HECTOR
VERASTEGUI
VELASQUEZ
Fecha: 09/06/2021
13:42:37

